

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
14:00	17:00	DIA	MES	AÑO	Auditorio piso 2 SuperCADE CAD-Carrera 30
		25	07	2024	

TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO (PDD) AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL (CPTD) DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	A través de este evento, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) presentó la devolución del Plan Distrital de Desarrollo a los consejeros y consejeras del Consejo Territorial de Planeación Distrital, mediante mesas de trabajo diseñadas para facilitar el diálogo y la comprensión de los contenidos y objetivos del plan.

PARTICIPANTES	
NÚMERO DE PARTICIPANTES	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	12
ASISTENTES NO SDP	93

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Mesas de Trabajos por Objetivos del PDD	14:00 – 16:00
2. Conversatorio	16:00 – 17:00
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: _____
Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación, encabezada por Michel, da la bienvenida a todos los asistentes. Durante la reunión, se explicó la metodología de trabajo, la cual incluyó la disposición de cinco mesas de trabajo, cada una con objetivos estratégicos específicos. En cada mesa se encontraban representantes de las entidades del Distrito, encargados de resolver las dudas sobre los contenidos del Plan Distrital de Desarrollo.

Cabe destacar que no se contó con la asistencia de todos los actores de la administración, ya que algunos sectores no acudieron al llamado. La metodología consistió en un espacio de dos horas donde las entidades del distrito dialogaron con los consejeros y consejeras. En este tiempo, se mostraron los programas del Plan Distrital de Desarrollo, se explicó cómo quedaron estructuradas las metas y se resolvieron las dudas planteadas por los consejeros.

MESA 1: Objetivo 1 Bogotá avanza en seguridad: Convivencia pacífica con confianza, cultura ciudadana y prevención y atención a violencias basadas en género.

MESA 2: Objetivo 2 Bogotá confía en su Bien – estar: Bogotá una ciudad con menos pobreza, sin hambre y sin exclusión.

MESA 3: Objetivo 3 Bogotá confía en su potencial: La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro.

MESA 4: Objetivo 4 Bogotá ordena su territorio: Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano – rural integral y sostenible.

MESA 5: Objetivo 5 Bogotá confía en su gobierno: Bogotá se fortalece con un Gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro.

A continuación, encontrará el desarrollo en cada mesa de trabajo:

MESA 1: Objetivo 1 Bogotá avanza en seguridad: Convivencia pacífica con confianza, cultura ciudadana y prevención y atención a violencias basadas en género.

Este diálogo contó con la participación de las siguientes Secretarías:

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Sector Movilidad, mediante la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Durante la jornada se abordaron los siguientes puntos:

1. Relación de los programas y metas dirigidos a mujeres en los conceptos de gastos:

La Consejera Lilia Avella, preguntó cómo se iba a manejar el tema de las Comisarías de Familia, teniendo en cuenta que las mismas van a ser trasladadas por competencia a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Esto, en aras de tener claridad al respecto del proceso de transición y del funcionamiento de las mismas. Reconociendo a su vez, que este cambio se destaca como algo positivo dentro de las iniciativas del PDD.

Frente a esta pregunta, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia afirmó que de acuerdo con la normativa existe un período no superior a dos años para culminar el proceso de transición. Aclarando que en el marco del Objetivo 1 del PDD y específicamente en lo que tiene que ver con los servicios centrados en la justicia, cada cuatro meses las dos secretarías (Integración Social y Seguridad) deben entregar un informe técnico y operativo del proceso de transición al Concejo Distrital con fines de seguimiento. Igualmente, precisó que se garantizaría la continuidad en la prestación de los servicios de las Comisarías con normalidad.

Al respecto, la Secretaría manifestó que, con este propósito, habrá un Comité regente o directivo para revisar todo el tema de la conformación y asignación de competencias por dependencias, según la misionalidad de cada Secretaría. Precisando que aún no se tiene claro

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

a qué dependencia o subdirección se incorporarían las Comisarías, sino hasta el siguiente año. Lo cual implica además modificar la estructura del sector de Integridad Social, e impactar el Decreto 413 de 2016 que regula las funciones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como el Acuerdo 637 del 2016.

2. Espacio público seguro e inclusivo:

La consejera Lilia Avella sostuvo que las ventas informales no son un tema o asunto de seguridad, y que ubicar este tema en el objetivo 1 dentro del PDD, lo que hace es tratar la economía informal desde una visión criminal; factor que se configura en una mirada supremamente delicada. Añadiendo que la economía informal ocupa cerca del 60% del sector económico, y que de ese porcentaje el 63,7% son mujeres, gran parte de ellas mujeres mayores. Por lo cual, manifestó que este tema es lejano a las estrategias de seguridad y solicitó que el mismo se abordara desde una mirada social, no delincencial. Puesto que esto puede ser peligroso para sacar a los vendedores informales del espacio público, en detrimento de su derecho al trabajo.

Al respecto, el consejero Carlos Hernández Arango intervino con dos proposiciones: 1. Indagó por los anexos del Plan de Desarrollo, y 2. Manifestó que el Consejo Distrital de Vendedores de Bogotá, en articulación con el CTPD, requieren una reunión con la Secretaría de Seguridad, el IPES, y demás entidades competentes para abordar el tema concreto de los vendedores informales en el marco del PDD, con el objetivo de llegar a una concertación. Resaltando que ellos están a favor de la autorregulación del espacio público, pero respetando el derecho al trabajo digno. Así mismo, afirmó que la economía popular ha venido avanzando mucho sobre el tema, y que existen acuerdos de acción colectiva facultados en el Acuerdo 896, que son pertinentes de colocar a consideración en amplitud.

Es importante señalar que el consejero también solicitó una reunión aparte con la Secretaría Distrital de Seguridad y demás entidades competentes, para tratar el tema de abastecimientos, al reconocer que desde su sector fue donde se impulsó la creación de los mercados móviles o mercados campesinos.

En respuesta a estos interrogantes, la Secretaría Distrital de Seguridad sostuvo que existe una meta relacionada con los vendedores informales dentro del PDD, pero que ésta se encuentra ubicada en el objetivo de desarrollo económico. Asegurando que revisarían esta meta con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. De igual forma, intercambió contacto con el Consejero Carlos, y aceptó el compromiso de realizar la reunión solicitada.

3. Movilidad segura e inclusiva:

La consejera Lilia Avella afirmó que era importante fortalecer los entornos seguros para la movilidad. También preguntó cómo se iba a garantizar la movilidad segura mientras se culminan las obras que se vienen adelantando en la ciudad. Igualmente, indagó si existían propuestas de actuación estratégica frente a la ciudadela del cuidado, y preguntó qué respuestas había para la comunidad ambiental en relación con la construcción de la ALO; puesto que el tema de esta avenida no estuvo totalmente planteado en el anteproyecto del PDD y esto impidió la formulación de recomendaciones al respecto desde la ciudadanía.

Por su parte, la consejera Ingrid Falla intervino preguntando qué posibilidades había de que se generara la creación del Concejo Distrital de Motociclistas, para tener un medio de comunicación más asertivo y representativo en la ciudad, y manifestó la necesidad de fortalecer los espacios seguros de movilidad inclusiva para toda la población, especialmente para la población ciega y sorda. Ejemplificando como experiencia exitosa el caso de la localidad de Bosa.

La consejera Jaqueline Hernández preguntó por las posibilidades y garantías que va a brindar el Gobierno Distrital a las personas vendedoras informales, indagando si desde las Secretarías Distritales se ha pensado en hacer una caracterización de esa población. Teniendo en cuenta las cifras de la informalidad y asegurando que es la única oportunidad para muchos de ellos y ellas.

De igual manera, la consejera Adriana Hurtado propuso diversas estrategias para el fortalecimiento de la movilidad segura, entre ellas: 1. que las intervenciones en materia de movilidad puedan tener diseños universales; 2. manifestó la importancia de asegurar la

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

transversalización de los enfoques diferenciales, mediante estrategias como la creación de baños públicos para las mujeres y personas cuidadoras; y 3. Aseguró que era necesario apostarle a la reducción de las brechas en la división sexual del trabajo, por ejemplo a través de la vinculación laboral de mujeres para la construcción de las obras que se adelantan en la ciudad. Por otra parte, manifestó como una alerta, los problemas de interpretación del concepto de gasto frente a los temas de seguridad y movilidad que se están generando en las Alcaldías Locales, debido a que dichas autoridades están interpretando de manera diferente la definición de la batería de indicadores del gasto, como es el caso de las estrategias de formación de seguridad para la prevención de hechos delictivos.

Por último, la consejera Hilda Lozano aseveró que las personas mayores están siendo invisibilizadas en los Planes de Desarrollo Distrital y local, sobre todo en las medidas de adecuación del transporte público. Solicitando incluir a todos los ciclos vitales, especialmente los adultos mayores, en dichas estrategias. Instando la importancia de reconocer el marco normativo de la Convención Interamericana de las Personas Mayores.

En respuesta a los anteriores interrogantes y propuestas, desde la Unidad de Mantenimiento Vial se recordó la misionalidad de la entidad y el alcance de sus competencias; precisando que la UMV cuenta con recursos propios para el mantenimiento, adecuación y rehabilitación del espacio público, tales como la intervención de infraestructura de andenes y cicloinfraestructuras, y que en ese sentido, cuenta con una meta dentro del PDD de intervenir cerca de 77.000 metros cuadrados de espacio público. Reconociendo que la ciudad necesita mejorar el espacio público, y que por eso esta meta se encuentra programada y con unos recursos asignados a través de un proyecto de inversión definido. Igualmente, aseguró que en la Unidad cuentan con un grupo social que realiza los acercamientos previos a las intervenciones de las estructuras para garantizar el respeto por el derecho al goce efectivo del espacio público y los entornos seguros.

4. Cultura ciudadana y diálogo social:

La consejera Lilia Avella afirmó que desde el CTPD existe una alta preocupación debido a que la participación de la ciudadanía ha sufrido una desmejora. Asegurando que algo está pasando en materia de participación, que la virtualidad ha desmejorado el ejercicio participativo y que el diálogo social está debilitado. Frente a lo cual preguntó cómo se está abordando el tema del diálogo social desde la Administración Distrital. Además, sostuvo que dentro del tema de prevención de las violencias contra las Mujeres se encuentra el Sistema Distrital del Cuidado, y que se ha perdido de alguna manera el trabajo realizado por las mujeres al respecto. Recordando la necesidad de fortalecer e incluir la visión del cuidado dentro de la cultura y la participación. Preguntando de esa manera cómo se va a abordar el tema de la cultura ciudadana en materia del cuidado desde el Distrito, puesto que no se encontró una relación clara al respecto en el PDD.

En el mismo sentido, la consejera Ingrid Falla preguntó qué iba a pasar con los conciliadores en equidad de Bogotá, y qué garantías se les iban a dar a estas personas, que son un apoyo para la convivencia ciudadana y la prevención de violencias de la comunidad. Solicitando que se brinden espacios y garantías para reactivar y fortalecer su trabajo en territorio. Así mismo, precisó que es fundamental fortalecer e incentivar la participación mediante estímulos, garantías y estrategias que motiven y fortalezcan las representaciones tanto comunales como locales, sin que esto implique necesariamente darles dinero, sino otro tipo de incentivos.

Además, la consejera Adriana Hurtado precisó que el concepto de participación incidente se transforma cuando los marcos de participación, traducidos en incidencia y cambios efectivos, son limitados. Puesto que las apuestas, recomendaciones y solicitudes ciudadanas no quedan en el concepto de gasto ni en los planes locales. Bajo ese contexto, preguntó, por ejemplo, quién definiría los criterios de elegibilidad de los medios comunitarios. Así mismo, la consejera reiteró su alerta sobre la batería de indicadores, al manifestar que los mismos no se están adaptando a los planes de desarrollo local y se están interpretando de manera diferente respecto a lo consignado en la batería; dejando la alerta en el espacio, porque al momento de volcarlo a lo territorial estas iniciativas se desdibujan. Por último, agradeció la capacidad de escucha de las Entidades presentes en el espacio y el respeto por la participación;

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

manifestando que en otros escenarios han sido víctimas de violencia política contra las mujeres, incluso en las instancias de participación dirigidas hacia las mujeres.

Teniendo en cuenta las precisiones e indagaciones anteriores, la Secretaría Distrital de Gobierno respondió que la pregunta de la consejera Lilia conllevaba la concurrencia de varias entidades. Frente a lo cual afirmó que desde la Secretaría de Gobierno, y en especial desde su Dirección para la Convivencia y Diálogo Social, se quiere implementar que la mayoría de situaciones cotidianas de discusión y otras problemáticas se solucionen hablando. Precizando que la Secretaría de Gobierno tiene múltiples personas que son expertas en resolver problemas hablando bajo el enfoque de derechos humanos. Debido a que en todas las localidades hay situaciones medianas y pequeñas que necesitan diálogo, y por eso le apuestan a resolver los problemas conversando, para revisar qué se puede mejorar mediante el diálogo y la concertación.

Del mismo modo, desde la Secretaría de Gobierno se afirmó que se pretende fortalecer el cuidado local, mediante recomendaciones que se formulan a los Fondos de desarrollo local, y que es importante trabajar mancomunadamente con la Secretaría de la Mujer para saber qué se puede hacer al respecto. Igualmente, sostuvo que han fortalecido los ejercicios internos de viabilidad técnica, puesto que es mejor ser honestos y realistas, a generar falsas expectativas. Motivo por el cual, la Secretaría de Gobierno ha tratado de velar porque todos los proyectos sean factibles y cuenten con la viabilidad técnica de los diferentes sectores.

Frente a la pregunta de los medios comunitarios, la Secretaría Distrital de Gobierno aseguró que se va a velar para que el 10% de los presupuestos vayan dirigidos a los medios comunitarios, reconociendo su rol como articulador. Además, precisó que el Distrito ha buscado robustecer los medios comunitarios dentro de la política pública del IDPAC, y que ésta es la entidad encargada de dar respuesta a los temas de listados de medios comunitarios, fortalecimiento de capacitaciones, apoyo económico, entre otros, por términos de competencia. Para concluir, la Secretaría Distrital de Gobierno recordó que la forma de construir confianza es de manera conjunta, y por eso resulta fundamental un control político y social más amplio. Así como robustecer los fondos de desarrollo local en el objetivo 5 para fortalecer las capacidades de los alcaldes locales, mejorar la confianza y hacer que la administración pública sea más transparente. Promoviendo una participación incidente, que trabaje de la mano con el CTPD. Añadiendo que el presupuesto destinado al IDPAC es el más grande que hasta el momento se le haya asignado, y que, aunque no va a ser suficiente, busca garantizar que la participación sea mejor y más amplia.

Como resultado de este ejercicio, se concertó el desarrollo de una mesa de diálogo con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de la Mujer, Alcaldes y Alcaldesas locales y el Consejo Territorial de Planeación Distrital, para abordar el tema de la violencia institucional hacia las mujeres en Bogotá, especialmente en escenarios de participación política. Compromiso que sería trasladado a través de la Secretaría Distrital de Planeación.

5. Transversalización de los enfoques diferenciales en las estrategias, metas y programas del Objetivo 1:

La consejera Lilia Avella manifestó que desde el CTPD se ha instado en la necesidad de transversalizar de manera efectiva los enfoques diferenciales en las políticas públicas, tales como el enfoque de género. Y que, para ello, resulta fundamental garantizar una visión integral de transversalidad, que no se quede solo en palabras e incorpore un lenguaje incluyente y acciones afirmativas que se traduzcan en alternativas reales frente a la prevención de las violencias basadas en género. Puesto que las acciones afirmativas contempladas en el PDD no son claras, debido a que el texto es muy general.

Frente a lo anterior, la Secretaría Distrital de Seguridad aseguró que dentro del PDD quedó definida una actividad relacionada con la estrategia de prevención de las violencias, encaminada a sensibilizar a la ciudadanía, incluyendo hombres y mujeres, para reducir el machismo y la violencia contra la mujer.

Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer realizó varias precisiones sobre los interrogantes surgidos en este punto, y en los puntos abordados con anterioridad. Entre estas, destacó que el Sistema Distrital del Cuidado-SIDICU hace parte de otros objetivos del PDD, asociados al bienestar y la confianza; precisando que se está intentado lograr la transversalización del

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

enfoque de género desde lo territorial. Por ejemplo, y con base en los resultados de Chatico, se espera fortalecer los equipamientos del SIDICU, involucrando a Transmilenio, las Secretarías Distritales de Movilidad, Hábitat, Seguridad, Integración Social, entre otros actores estratégicos. En el mismo sentido, destacó que el presupuesto destinado al sector mujer incrementó en un 19% respecto a la administración anterior, precisando que los recursos para inversión nueva son pocos, porque la mayoría se encuentran comprometidos. Por lo que se están buscando otro tipo de estrategias de financiación para garantizar nueva inversión. Por último, destacó que la apuesta de la Administración está enfocada a prevenir las violencias de género.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	CTPD	Realizar una reunión con el Consejo Distrital de Vendedores de Bogotá, el Consejo Territorial de Planeación Distrital, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Instituto para la Economía Social IPES, y demás entidades competentes para abordar el tema concreto de los vendedores informales en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.	El compromiso fue aceptado y asumido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
2	CTPD	Desarrollar una mesa de diálogo con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de la Mujer, Alcaldes y Alcaldesas Locales, y el Consejo Territorial de Planeación Distrital, para tratar los temas relacionados con la violencia institucional hacia las mujeres en Bogotá, especialmente en escenarios de participación política.	El compromiso fue aceptado y asumido por las Secretarías Distritales de Gobierno y de la Mujer.
3	CTPD	Realizar una reunión entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el CTPD, para discutir temas estratégicos que beneficien a las mujeres de Bogotá en sus diversidades.	El compromiso fue aceptado y asumido por la Secretaría Distrital de la Mujer.

MESA 2: Objetivo 2 Bogotá confía en su Bien – estar: Bogotá una ciudad con menos pobreza, sin hambre y sin exclusión.

Consejera Hilda Lozano:

Se pregunta por el contenido que se recogió del CTPD en el Plan de Desarrollo y que quedó en los anexos. Se pregunta por: Empleo jóvenes, acciones de monitoreo, recolección, reducción de las brechas de empleabilidad, personas en situación de vulnerabilidad, intervenciones en el espacio público, programa para generación de empleo, las personas en situación de informalidad, comedores comunitario y plazas de mercado.

Se hace una pregunta entorno a la plaza de San Benito, a lo cual se responde que si está contemplada la restauración dentro del Plan de Desarrollo puesto que la administración pretende llevar a cabo el programa de restauración de 17 plazas.

Segundo objetivo, meta 14, a ver si quedó incluido las escuelas de artes y oficios a nivel distrital, el fortalecimiento a las casas de cultura, el programa Es Cultura Local y salidas para personas mayores de las 20 localidades relacionado contemplado en las políticas públicas. Socializar a todas las entidades la convención interamericana de los derechos de las personas mayores, para que en todos los procesos la tengan en cuenta y la conozcan pues es de obligatorio cumplimiento.

Consejera Adriana Hurtado:

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Pregunta por la autonomía económica. Gasto económico y eliminación de la pobreza. El tema del empleo está ligado con el acceso a la educación. Esos programas, realmente no tienen una incidencia. La respuesta de la administración es que se logre incorporar a los diferentes sectores que tienen desde los sectores que hacen representación a las mujeres.

Un incentivo puede ser la entrega de un diploma, pero para que tenga mayor incidencia debe haber un incentivo económico. El momento es ahora para que se pueda hacer un acercamiento para que pueda haber un impacto en el sentido económico. La propuesta es que sea una construcción conjunta con los diferentes sectores. La idea es que se pueda generar una mesa de concertación para tener en cuenta los enfoques diferenciales.

Se pregunta sobre las acciones reflejadas en el PDD sobre la transversalización económica más allá de las vacantes que se abrieron. La respuesta es que se abren rutas de empleabilidad con una mayor incidencia.

Las mesas de concertación, depende de la alcaldía local. Lo que se dice en territorio, es que no depende de nosotros sino de los sectores directamente. Plan de desarrollo local, se pueden cambiar las estrategias.

Necesidad de que el sector puede tener un protagonismo mayor. Se armonice el plan con los de las alcaldías de planeación.

Consejera Alejandra Ortiz

Temas de inversión de víctimas. Se habló desde cada uno de los enfoques.

Enfoque de género, necesidades específicas de enfoque de género, no se reconocen las expresiones que no corresponden a las que comúnmente se abordan, no se ven desde el sector salud, educación, garantizar derechos de accesibilidad a la justicia, los compañeros anuncian que son estigmatizados en la participación por su enfoque de género.

No hay trato igualitario en todas las expresiones de género. Vulnerabilidad, como se van a atender esas metas, habitantes en calle, migrantes, discapacidad y adultos mayores. No se reconocen todas las manifestaciones y expresiones. Población en situación de vulnerabilidad y la pobreza

Consejera Jacqueline Hernández

Enfoque étnico, afro, población indígena no se vieron acciones para ellos, se solicita que se hiciera esa incidencia. Debería estar la secretaria de integración social presente el día de hoy.

Población con discapacidad, fortalecer servicios para la población con discapacidad, no es claro, dice, servicios: pero pueden ser muchos o nada. La población de discapacidad históricamente no se le han dado derechos a la población cuidadora de personas con discapacidad. El estado ha desconocido y no ha garantizado los derechos. **ESTA PREGUNTA QUEDA PENDIENTE POR QUE EL SECTOR NO ESTUVO PRESENTE:** para el sector de discapacidad. ¿Especifique cuáles son los 15 servicios que va a fortalecer y de qué manera lo va a realizar?

Personas con alta dependencia, asistencia en todas las actividades de vida.

Desarrollo económico: muchas personas quedaron en extrema pobreza, a las empresas no las tuvieron en cuenta. Que se fortalezcan esas iniciativas productivas:

- Madres cabezas de hogar
- Adulto mayor
- Personas con discapacidad
- Madres cuidadoras de personas con discapacidad

Como se van a fortalecer esos procesos: Si van a continuar con el programa

Consejera Alejandra Ortiz

No han sido claras las respuestas por parte del distrito.

Se le pregunto sobre el tema que esas personas adultas que se quedaron sin trabajo, y necesitan formalizar cosas para tener acceso a la vivienda, proyectos de vivienda, por no tener las garantías de vida crediticia.

Formalización de grupos poblacionales. reinsertados, víctimas, adultos mayores, mujeres cabezas de hogar.

Consejera Jacqueline Hernández

Fortalecer el sistema de cuidado. No se tienen en cuenta en los procesos de cuidado. No se tuvo en cuenta el enfoque para esas personas. El sistema de cuidado debe tener un enfoque más allá de cómo se apoya al otro y como se garantizan redes para que las personas puedan tener vivienda, educación.

Consejo constructivo, secretaria de la mujer.

Mujeres cuidadoras de una persona con discapacidad.

Emocionalmente, psicológicamente como está esa persona. No se tienen en cuenta.

Encasillan a los cuidadores. Por qué no se podría generar otra actividad a los cuidadores, como estudio y otras actividades.

Secretaria de la mujer responde.

Son 20 entidades que prestan el servicio de todos, deporte, cuidado, esparcimiento.

La secretaria de la mujer no es la que tienen las manzanas del cuidado. Hay sectores donde no se puede llegar sectores itinerantes, rurales de difícil acceso.

El sistema de cuidado no solo tiene en cuenta a las mujeres que cuidan a los hijos, sino a todos los cuidados, viejos, mayores.

Consejera Alejandra Ortiz

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Cuidadores y cuidadoras. Cuál es el apoyo jurídico legal que se le dan a los cuidadores y cuidadoras, ya que entutelan, demandan, porque no hay un acompañamiento del proceso. Se necesita el apoyo de ese acompañamiento legal. Cuidadores como va ese tema si se está llegando a los cuidadores. Cuál es la efectividad de las casas de refugio de mujeres. Las casas de refugio no es lo que las mujeres necesitan porque las separan de su trabajo, de su familia, hace falta indicadores para medir eso.

Cuál es el compromiso de la secretaria de la mujer en la formación de hombres en la erradicación de la violencia. No hay enfoques, ya hay organizaciones en Bogotá que le están apuntando a eso, pero no es suficiente, Salud mental: este tema parece un cliché. Es un tema complejo desde la casa, escuela, Problemas de convivencia.

Hay desarticulación entre entidades, para gestionar conflictos.

Tema en el que se falla es la participación, pero desde la planeación de las entidades en sus actividades.

Hace falta incidencia en la ruralidad de las entidades.

Consejera Jacqueline Hernández

Centros de encuentro.

Finalizaron el centro de encuentro de la Gaitana duró mucho tiempo cerrado, llegan víctimas, hace falta la personería, se hacen trabajos con víctimas.

Consejera Consuelo Lora

comisión de salud, asociación de usuarios de capital salud

Discapacidad hay vacío, está descuidada, y no esta como debería estar, ella es veedora distrital donde conoce personas en condición de discapacidad, con recursos muy bajos, sin camas hospitalarias.

Anuncia el caso de una señora que tiene el hijo en situación de discapacidad, no se ha logrado las ayudas técnicas, es oxígeno dependiente, el hijo no tiene silla de ruedas.

La movilidad está relacionada directamente en las personas que tienen discapacidad, hay barreras entre el usuario y las condiciones que presentan. Los buses, las varillas, barreras con la discapacidad.

Barreras en calles, andenes, transporte, no se puede andar tranquilo, andenes destruidos, los espacios de bajar el andén a las calles no son respetados esos espacios por vehículos, ponen baldosas lisas y en bajada causan caídas y resbaladas. Existe el alto riesgo de la vida por todas esas condiciones.

MESA 3: Objetivo 3 Bogotá confía en su potencial: La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro.

1. Participantes por entidad

- **Martha González**

Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Educación Distrital

Correo: mgonzalez@educacionbogota.gov.co

2. Comentarios principales

a. Vicepresidente

Sugiere considerar los planes y proyectos estructurados desde el CTPD en la revisión del anteproyecto. Resalta la importancia de alinear la actividad con las preguntas y conceptos previamente establecidos.

b. Maria Cristina Yela:

Realizó un análisis sobre los ajustes del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), destacando que los sectores de Educación, Cultura y Deporte están integrados en el Objetivo 3. Subraya la importancia de no olvidar ejercicios anteriores y de responder a las inquietudes planteadas por el CTPD.

c. Viviana Andrea Silva:

Comentó que muy importante tener en cuenta diversos elementos al planificar el desarrollo distrital, especialmente en lo que respecta a la educación. La calidad educativa es fundamental para el crecimiento y bienestar de una sociedad.

En cuanto a la infraestructura educativa, es esencial contar con espacios adecuados que fomenten un ambiente propicio para el aprendizaje. La participación activa de la comunidad en

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la gestión escolar puede mejorar significativamente la calidad de la educación, ya que involucra a todos los actores relevantes en la toma de decisiones.

Además, el bienestar tanto de los estudiantes como de los docentes es primordial. Condiciones adecuadas en las instituciones educativas promueven un entorno favorable para el desarrollo integral de los alumnos y el desempeño de los maestros.

3. Comentarios sobre las metas definidas en el PDD

- **Funcionaria de la Secretaría de Educación Distrital:**

Informa que el sector tiene 24 metas, de las cuales 18 son responsabilidad de la entidad.

Responde las siguientes inquietudes:

1. **Sector público y sostenibilidad:**

Se enfatiza la necesidad de priorizar la inversión pública en educación, evitando transferencias al sector privado que no generan avances sostenibles. Se cuestiona la percepción de la educación como un sector "políticamente desagradecido" por su impacto a largo plazo.

2. **Deserción escolar:**

Para combatir la deserción escolar, se sugiere excluir los servicios educativos de las políticas de austeridad presupuestal, señalando que la pobreza, la desnutrición y la falta de motivación en el ambiente escolar son factores clave.

3. **Calidad educativa:**

Se aboga por una evaluación integral de la calidad educativa que considere la diversidad de los estudiantes, valorando tanto resultados académicos como desarrollo personal y social. Se critica el uso de pruebas estandarizadas como único criterio de evaluación.

4. **Tecnología y conectividad:**

Se propone un programa inclusivo y sostenible de conectividad para todas las instituciones educativas públicas, extendido a la comunidad.

5. **Salud y bienestar en la comunidad educativa:**

Se valora la implementación de programas de bienestar integral, aunque se menciona que los efectos a corto plazo no son evidentes. Se señala la importancia de contar con contratistas para apoyar estos procesos.

Otros puntos relevantes:

- **Política de austeridad social:**

Se cuestiona la relación entre la austeridad y las metas educativas, subrayando la importancia del bienestar estudiantil.

- **Desafíos en zonas rurales:**

Se identifican dificultades en la educación rural, incluyendo el cierre de centros educativos y la necesidad de procesos de educación ambiental.

- **Infraestructura educativa:**

Se mencionan 16 colegios dotados y ampliados, con un enfoque en la educación rural y la logística necesaria para su desarrollo.

- **Participación y bienestar:**

Se discute la necesidad de garantizar la participación en la Secretaría de Educación, y se señala la falta de estructura para apoyar este proceso.

- **Seguridad y salud en el trabajo:**

Se menciona la capacitación docente y la divulgación en prensa, junto con medidas para mejorar la calidad de vida y prevenir accidentes.

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Próximos pasos:

- Consolidación del Plan Sectorial de Educación.
- Consejo Consultivo el 17 de agosto, con cuestionario para responder inquietudes.
- Seguimiento de proyectos en entornos escolares y bienestar estudiantil.

MESA 4: Objetivo 4 Bogotá ordena su territorio: Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano – rural integral y sostenible.

asistieron las siguientes instituciones:

- Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
- Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
- Secretaría Distrital de Planeación (SDP)
- Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)
- Secretaría Distrital de Cultura (SDC)
- Transmilenio S.A.
- Metro de Bogotá
- Unidad de Mantenimiento Vial
- Cuerpo Distrital de Bomberos
- La rolita
- Secretaría General

A continuación, en la reunión la consejera **Derly Rodríguez** mencionó que desconocía la metodología de las mesas de trabajo por lo que se procedió a definir la metodología, la cual consistió en realizar preguntas por parte de los consejeros con respecto a lo que quedó estipulado en el PDD, las cuales serían respondidas por los delegados de las instituciones a las cuales correspondiese la pregunta. A su vez, se deja de manifiesto que algunas instituciones no asistieron, de los cuales en la comisión POT faltó la secretaria de Hábitat y Secretaría de Integración Social.

Para más precisión, las preguntas y respuestas se encuentran en la caja debajo del desarrollo de la reunión.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Planeación.	¿Cómo es la articulación de planeación de los 4 elementos (POT, UPL, plan de manejo de los cerros orientales)?	Hay una estrategia de articulación la cual no se conoce, pero queda pendiente de responder por parte de planeación.
2	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Hábitat.	Con respecto a la meta 227, ¿Cómo se va a gestionar esa meta?	No se encuentra en el espacio.
3	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Cultura.	Con respecto a la meta 231, ¿Cuáles son los barrios de borde mencionados en la meta?	No tienen respuesta, queda pendiente de responder.
4	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Movilidad.	Con respecto a la meta 275 ¿Cuál es la línea de cable que se menciona?	La línea de cable es la de Potosí, la cual se

  	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
			encuentra especificado en las bases del PDD.
5	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Ambiente.	Con respecto a la meta 300 ¿Cómo se tiene en cuenta la reducción?	Se van a realizar obras de 8 UPL priorizados por estar en zonas de riesgo no mitigable (de acuerdo con estudios anteriores y actuales del IDIGER)
6	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Ambiente.	Con respecto a la meta 301 ¿Cuáles son los escenarios de riesgo?	Estos escenarios se plantean de acuerdo a si el riesgo es permanente o coyuntural, por lo que, si bien estos están establecidos por el IDIGER, los escenarios de riesgo permanente son los que tendrán prioridad.
7	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Ambiente.	Con respecto a la meta 302. Hay que entender que existen varias formas de ver los reasentamientos, tanto como desplazamientos como reordenamientos. De las 100 familias a reasentar ¿Cómo se hace la priorización y determinación de las zonas del riesgo?	Las 100 familias se encuentran en zonas de riesgo alto no mitigable, por lo cual por norma son las que se deben reasentar para evitar poner en riesgo la vida de esas personas.
8	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Ambiente.	Lo que contempla a la parte del control del deterioro ambiental dentro del PDD ¿Cómo se están estableciendo esos controles, debido a que están contemplando descatos a fallos en cuestiones como el incumplimiento al RAMSAR?	El PDD es el instrumento general que permite mover los recursos para cumplir el RAMSAR a través de instrumentos más específicos como los planes de manejo, por lo que llegar a tal nivel de especificidad no es algo que se permita abordar en el PDD.
9	Héctor Álvarez a Secretaría Distrital de Educación.	Con respecto a la meta 326 ¿Por qué se están cerrando centros educativos en zonas rurales y quieren abrir otros dotados? ¿Se está teniendo en cuenta un plan para brindar	Con respecto al cierre o apertura de colegios, se tiene que tener en cuenta la capacidad de poder entregar educación a los niños, por lo que si existen cierres es porque no se

  	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
		educación ambiental en los colegios?	alcanza a cubrir el costo logístico. Por el lado de los colegios dotados, se tienen en cuenta tanto a colegios urbanos como rurales. Por otra parte, para el tema de la educación ambiental, si bien no se tiene contemplado como una meta, ya existen proyectos que están enfocados en la educación de, por ejemplo, el manejo y cuidado del agua, así como otras temáticas.
10	Jacqueline Hernández a Secretaría de Planeación	¿Cómo se ha evaluado el tema de los enfoques diferenciales en el PDD? Debido a que se ha notado desde el concepto que se emitió desde el CTPD que el PDD no contaba con varios enfoques poblacionales.	Es un factor clave definir los enfoques para la priorización de acciones. Sin embargo, si se tratan desde el tema de la metodología habría que hacer una mesa aparte.
11	Jacqueline Hernández al Instituto de Desarrollo Urbano	¿Cuál va a ser el manejo desde el IDU de los enfoques diferenciales en discapacidad?	En efecto existen situaciones en las cuales tanto pueden haber problemas por el mantenimiento vial como por el diseño del espacio público que no tienen en cuenta a esta población, por lo que es necesario realizar una revisión de la cartilla de espacio público.
12	Consuelo Lora a Transmilenio S.A.	¿Por qué en Transmilenio existen solo acceso de discapacidad para ciertas zonas en las estaciones? ¿Por qué hay tantas dificultades para el acceso a los buses SITP para personas de movilidad reducida o con dificultades para sostenerse al interior del bus (discapacidades y	Los diseños de las estaciones son necesarias de revisar para evitar que esto suceda. Por otro lado, en las capacitaciones a conductores se tiene en cuenta este aspecto, sin embargo, se buscará aumentar ese énfasis en las próximas capacitaciones.

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

		personas de tercera edad)?	
--	--	----------------------------	--

MESA 5: Objetivo 5 Bogotá confía en su gobierno: Bogotá se fortalece con un Gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro.

Fondo de Desarrollo Local funcionaria (no dio el nombre) explico cómo funciona el Fondo que recursos maneja su origen y destinación dio respuesta a varios interrogantes como, comisarías de familia, vendedores ambulantes, integración local entre otras con respecto a los recursos de la presente vigencia fiscal.

Dr. Daniel Angarita funcionario de la secretaria de Planeación Distrital quien manifiesta que en el momento se están ejecutando 51 Políticas Públicas en los diferentes sectores, explico proceso en la ejecución de los recursos paso a paso y del seguimiento a las mismas por parte de la Administración, políticas que vienen de gobiernos anteriores de la actual apenas estas algunas en construcción pue solo hace poco se dio la aprobación al presupuesto distrital por parte del Concejo.

Consejera Erlika Murillejo, expone lo que ha venido trabajando desde el CDTP desde el recibo del borrador del proyecto del plan hasta emitir el concepto por parte de este organismo consultor.

Le habla al funcionario de las demoras y lo difícil que es conseguir una personería jurídica para respaldar el proceso en la construcción de una política pública por tanta traba y tramitología en los procesos.

También habla de las diferencias existentes entre los alcaldes menores y la alcaldía mayor lo cual genera traumas en la prestación del servicio y apoyo a las comunidades. De que los recursos que se pierden no se invierten en las verdaderas necesidades de las comunidades, pues solo se entregan bonos asistenciales a los ciudadanos, pero no programas efectivos para mitigar las diferentes situaciones de vulnerabilidad de los ciudadanos.

Además, aprovecha informando que lamenta el funcionamiento del CDTP de las diferencias que no han permitido trabajar como se debe y de los múltiples malestares que hay al interior del consejo.

Dr. Jaime Andrés Ramírez toma el uso de la palabra para informar de cómo los ciudadanos y en especial los consejeros pueden obtener toda la información requerida de las herramientas y del avance de las tecnologías para el uso de obtener la información del funcionamiento de la administración de los programas y proyectos que se están ejecutando y de los que en la actual administración se van a desarrollar, políticas públicas en construcción y seguimiento de las existentes, de los modelos de operación , formalización y metas.

Gabriel Rodríguez funcionario secretario de Gobierno Quien Manifiesta que este Gobierno tiene como tarea fundamental brindar a los ciudadanos confianza, hablo del proceso de convocatoria y selección de los alcaldes locales, de la estructura del Fondo Local de Desarrollo, planeación, presupuesto, operatividad, proyectos, de generar confianza con acciones y hechos.

Dra. Jessica Santamaría Funcionaria de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Habla de la herramienta tecnológica y humana que tiene la administración como es el Observatorio de cómo va el Plan, Observatorio de planeación por localidades e invita a los consejeros de que se informen directamente en la fuente, pues la administración tiene múltiples instrumentos tecnológicos para hacerlo y los invita que por medio de su oficina con el mayor gusto brinda la información y los espacios necesarios para que se capaciten en el uso y manejo de las citadas herramientas. Datos estos que son reales y que les servirán para un mayor y

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

mejor control social, así como para obtener capacidades y competencias necesarias para el mejor desarrollo de sus actividades como consejeros.

Consejero Robinson Murillo Solicita poder como consejeros hacer seguimiento a los contratos, que los observatorios son cerrados para los particulares y comunidad en general y que las alcaldías locales poco o nada dan información. Solicita una mesa de trabajo para capacitación de las aplicaciones que tiene la administración distrital para obtener información de la ejecución del plan de gobierno y del presupuesto distrital.

Toma el uso de la palabra un funcionario de la secretaria de Hacienda, quien da una explicación de los componentes del presupuesto y de como se construye y como se ejecuta según lo aprobado en el plan. Y manifiestas que los procesos y procedimientos son de conocimiento y de acceso público.

Consejera Erlika Murillejo. solicita que de manera didáctica se dé una capacitación en general a todos los consejeros de cómo está organizada la administración distrital y de cómo funciona, tanto de la alcaldía mayor como de las locales, proyectos sostenibles. objetivos de desarrollo sostenible, estudio competencias.

Y solicita que se fije una fecha por parte de la secretaria técnica de esa capacitación.

Función Pública Distrital un funcionario de apellido Gutiérrez Pérez. Hace una exposición sobre el tablero de control territorial, estrategia de control al talento humano, veedurías en las 20 localidades. Y también sobre el proceso de la carrera administrativa vigente en la administración.

Consejera Erlika Murillejo, Manifiesta que algo que nos une es el descontento con la ejecución de los presupuestos, la mala atención en la Line Purpura la cual debe ser más humana y de mejor trato. De la contratación que se ha hecho con esta línea ellos quieren tener conocimiento, mejor atención al ciudadano. De la política de la contratación de tres meses de los funcionarios lo que impide que no haya continuidad y apropiación de los procesos por lo tanto los resultados no son los esperados, se solicita que se revise el tema de la contratación.

Consejero Robinson Murillo Manifiesta que los recursos de la contratación a los funcionarios se desvían para otros fines y por eso las políticas públicas se desvirtúan y no logran su objetivo.

Malla Vial Distrital – Funcionario Marco Fidel Useche: Manifiesta que se está ejecutando el presupuesto del año inmediatamente anterior, algo atípico por el tema del plan de desarrollar y el proceso de empalme del nuevo gobierno. Informa del plan de ejecución que ellos tienen de obras para el 2024 y que con el mayor gusto da esa información mediante correos electrónicos a quien lo solicite.

Consejera Erlika solicita que para esta clase de reuniones se programe tanto la forma de ayudarle a los consejeros para su desplazamiento como de refrigerios y almuerzo según el caso, que el trabajo que ellos hacen es a honoris causa.

Posteriormente, a las 4:00 p.m., se llevó a cabo un conversatorio en el auditorio con el señor Daniel Monsalve Subsecretario de Planeación de la Inversión. Durante esta sesión, el Subsecretario expuso y resolvió dudas específicas sobre los conceptos de gasto de la circular del CONFIS, así como sobre la articulación del Plan Distrital de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Local que se encuentran en proceso de formulación.

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Formulación Plan de Desarrollo Local

Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión
y Planes de Desarrollo Locales
Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ

Objetivo

Presentar los lineamientos técnicos y etapas para la formulación de los Planes de Desarrollo Locales (PDL).

Agenda

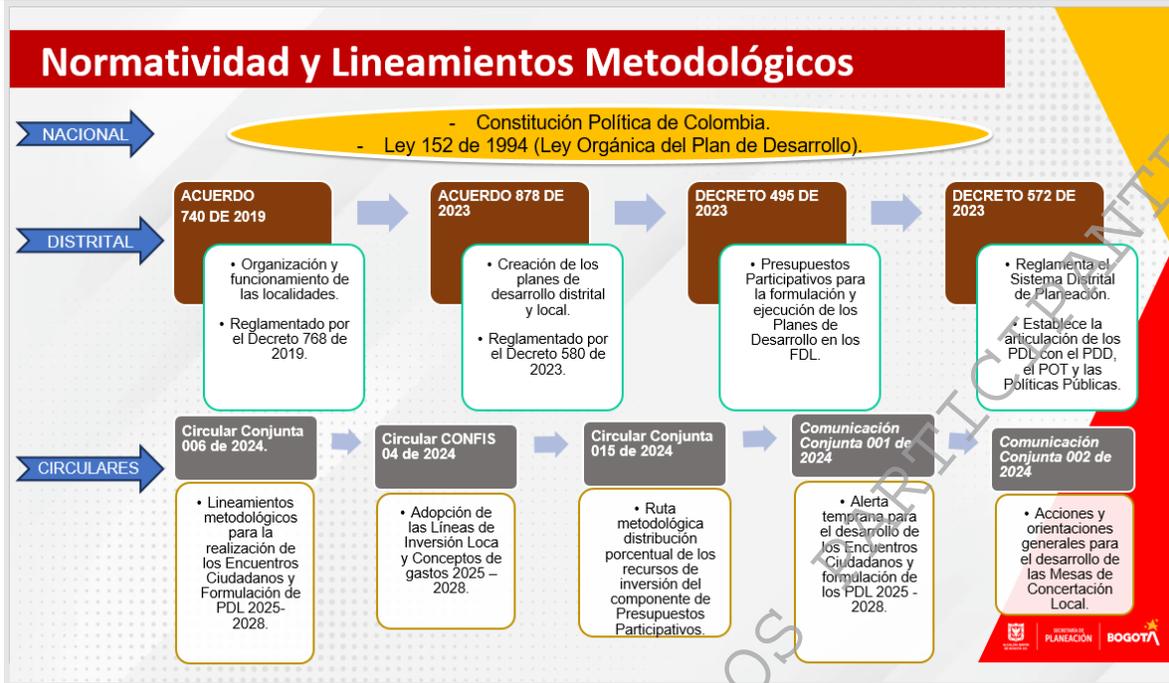
1. ¿Qué es un Plan de Desarrollo Local?
2. Normatividad.
3. Insumos generales para la formulación de los PDL.
4. Etapas de los PDL.
5. Preguntas.
6. Cierre.



ACTA PARA OBSERVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

  	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



De la presentación solo expuso estas diapositivas debido al tiempo, y quedó el compromiso de que esta presentación sería compartida a los consejeros y consejeras del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD).

Interviene la consejera Ingrid Falla Cwik

Opina que el tema animalista no quedó en el Plan Distrital de Desarrollo. Solo se tiene en cuenta el tema para esterilización y nada más.

También se sintió la ausencia de los temas referentes al adulto mayor, LGBTIQ+. Solicita fortalecer esas propuestas ya que no hay reflejo de esos temas.

Interviene Daniel Monsalve Subsecretario de Planeación de la Inversión

Responde que puede haber dos destinos. Uno, buscar el lado por donde pudieran meter como concepto de gasto el espacio para el cuidado animal y todo lo que conlleva ese tema, y sus criterios de legibilidad y viabilidad. Y dos, no se puede incluir temas debido a que ya se

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

reunieron con los 13 sectores expertos en los temas y los conceptos de gasto ya están establecidos dentro del Plan Distrital de Desarrollo.

Interviene Viviana Silva

Pregunta que, con relación a los planes sectoriales, cual es el proceso, en qué etapa está y cuando empiezan.

Interviene Daniel Monsalve Subsecretario de Planeación de la Inversión

Responde que, en el marco de las políticas públicas, está definido, y se lleva la inquietud por que aclara que él trabaja el plan local.

Interviene Jacqueline Hernández

Habla acerca de los encuentros ciudadanos de las alcaldías, que la votación no tiene garantías. Comenta que en la localidad de Santafé no fueron claras las líneas de inversión del gasto, ya que a los votantes estaban incidiéndolos en el voto, manipulación, se deben hacer procesos transparentes ya que las personas deben saber para que vota y por quien votar. La consejera Ingrid Falla Cwik pina de igual manera.

Interviene Alfredo López

Opina sobre las situaciones en los parques debido al microtráfico. Y quisiera saber que dinero hay para las líneas de inversión en encuentros ciudadanos.

Comenta a cerca de la virtualidad (localidad de Teusaquillo) y dice que en pandemia fue difícil ingresar a esos encuentros por medio virtual debido a que las personas no saben de plataformas de internet.

Informa que en la localidad de Teusaquillo en cuanto a movilidad quedaron dos representantes de vendedores ambulantes que no pertenecen a esa localidad.

Menciona que se deben replantear los encuentros ciudadanos.

Interviene Daniel Monsalve Subsecretario de Planeación de la Inversión

Opina que los CPLs pueden incidir en las metodologías de los espacios.

Interviene Andrea Silva

Pregunta acerca de la bolsa logística sobre cuales alternativas se pueden tomar.

Interviene Daniel Monsalve Subsecretario de Planeación de la Inversión

Responde que se deben alertar a las IAS para examinar esas bolsas logísticas, que a veces tienen un estudio de mercado por problemas de precios bajos y altos. Se dan unos lineamientos desde el DNP y se alinea desde lo alto. A cerca de los lineamientos la secretaria de gobierno puede resolver dudas sobre esa bolsa logística. Y el diseño precontractual debe responder la entidad.

Conclusiones

MESA 1: Objetivo 1

Como conclusión de ese diálogo, se generó el compromiso de realizar una reunión entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el CTPD, para discutir temas estratégicos que beneficien a las mujeres de Bogotá en sus diversidades.

Se precisó que el acta debía ser socializada con las Secretarías participantes en el espacio, a través de la Secretaría Distrital de Planeación, para garantizar la trazabilidad de los compromisos.

MESA 2: Objetivo 2

Remitir la relatoría de la mesa a la Secretaría Distrital de Planeación para los fines pertinentes.

MESA 3: Objetivo 3

	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Esta relatoría resume los puntos clave discutidos en la mesa del objetivo 3 sobre la importancia de la educación en el desarrollo de Bogotá, subrayando la necesidad de ajustes en políticas y estrategias para alcanzar los objetivos planteados en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y la consolidación de metas del sector.</p> <p>MESA 4: Objetivo 4</p> <p>Las instituciones que se hayan comprometido a revisar las preguntas requieren dar una respuesta pronta a los consejeros.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Las inquietudes que quedaron pendientes por parte de los consejeros debido a que diferentes secretarías no asistieron deben ser solucionadas y transmitidas.</p> <p>Cierre</p> <p>Se agradece a todos los asistentes por su acompañamiento y valiosos aportes en la jornada</p>

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS			
#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se uso esta metodología dentro del espacio	No se uso esta metodología dentro del espacio.	No se uso esta metodología dentro del espacio.

COMPROMISOS
<p><i>Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Se precisó que el acta debía ser socializada con las Secretarías participantes en el espacio, a través de la Secretaría Distrital de Planeación, para garantizar la trazabilidad de los compromisos. Compartir el acta con los participantes.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Jose Melendez Albarracin	SDP	
Líder OPDC:	Jose Melendez Albarracin	SDP	
Líder Técnico:	No Aplica	No Aplica	No Aplica

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 	FORMATO	CÓDIGO: ADC-FO-009
	ARTICULACIÓN DEL DIÁLOGO CON EL CIUDADANO	VERSIÓN:01
	ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	FECHA: 12/03/2024

datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

ACTA PARA OBSERVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
1	Katerin Rodríguez		Secretaría de Seguridad			Suba	X		En formato físico
2	Fanni González		Secretaría de Seguridad			Fontibón	X		En formato físico
3	Lenda Caro		Secretaría de Seguridad			Fontibón	X		En formato físico
4	Mateo Sánchez		Secretaría de Cultura			Santa Fé	X		En formato físico
5	Erika Murillejo		CTPD			Bosa	X		En formato físico
6	Manuel Vergara León		SDP - OPDC			Suba	X		En formato físico
7	Adriana Parra		IDU			Usaquén	X		En formato físico
8	Gabriel Angarita		SDG			Suba	X		En formato físico
9	Michael Cruz		SDP - OPDC			Chapinero	X		En formato físico
10	Ana Ulloa		SDP - OPDC			Fontibón	X		En formato físico
11	Ingrid Falla		CTPD			Engativá	X		En formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
12	Luz Stella Suárez		Secretaría de Seguridad			Suba	X		En formato físico
13	Diego Acosta		Secretaría de Seguridad			Kennedy	X		En formato físico
14	Juan Carlos Parada		Secretaría General			Suba	X		En formato físico
15	Nathalia Insuaty		DASCD			Fontibón	X		En formato físico
16	Jair García		DASCD			Fontibón	X		En formato físico
17	Deify Jiménez		SCJ			Antonio Nariño	X		En formato físico
18	Edwin Ariza		SDA			Kennedy	X		En formato físico
19	Manuela Gómez		SDDE			Kennedy	X		En formato físico
20	Juan Guillermo Becerra		Secretaría General			Santa Fé	X		En formato físico
21	Manuel Arias		EMB			Suba	X		En formato físico
22	Neyla López		SGAMB			Kennedy	X		En formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
23	Sonia Rodríguez		Secretaría General			Usaquén	X		En formato físico
24	Nelcy Millán		CTPD			Puente Aranda	X		En formato físico
25	Jose Luis Prieto Pabón		CTPD			Rafael Uribe Uribe	X		En formato físico
26	Alberto Montañez		SDP - OPDC			Teusaquillo	X		En formato físico
27	Adolfo Humberto Ureña		CTPD			Usaquén	X		En formato físico
28	Angela M Acosta H		CTPD			Engativá	X		En formato físico
29	Alexandra Ortiz		CTPD			Fontibón	X		En formato físico
30	Mónica Cantor		SDP - OPDC			Teusaquillo	X		En formato físico
31	Jacqueline Hernández		CTPD			Suba	X		En formato físico
32	Consuelo Lora		CTPD			Puente Aranda	X		En formato físico
33	Dick Diaz		CTPD			Engativá	X		En formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
34	Susana Moralez		SDM			Usaquén	X		En formato físico
35	Juan Camilo Bolaños		SDM			Teusaquillo	X		En formato físico
36	Pablo Molano Parra		JBB			Engativá			En formato físico
37	Alfredo López		CTPD			Teusaquillo	X		En formato físico
38	Viviana Andrea Silva		CTPD			Santa Fé		X	En formato físico
39	Magnolia Romero Guerra		CTPD			No informa	X		En formato físico
40	Juan Camilo Bolaños		SDM			Teusaquillo	X		En formato físico
41	Fernando Fajardo		SDP - DPL			Barrios Unidos	X		En formato físico
42	Jennifer Liliana Pabón		SDH			Kennedy	X		En formato físico
43	Andrés Santiago		SSCJ			Chapinero	X		En formato físico
44	Adriana Hurtado		CTPD			Engativá	X		En formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
45	Maritza Martínez		SCJ			Chapinero	X		En formato físico
46	Diego Bajonero		UNAD			Engativá	X		En formato físico
47	Héctor Álvarez		CTPD			San Cristóbal	X		En formato físico
48	Ana María Arias		Desarrollo Económico			Suba	X		En formato físico
49	Fabián Castaño		Secretaría General			Teusaquillo		X	En formato físico
50	María Isabel Barraza		Secretaría General			Engativá	X		En formato físico
51	Yesika Santamaría		Secretaría General			Chapinero	X		En formato físico
52	Camilo Moreno		UNAD			Usaquén	X		En formato físico
53	Fabio Zamora		Bomberos Bogota			Engativá	X		En formato físico
54	Nathalie Romero		Secretaría de Seguridad			Kennedy	X		En formato físico
55	Andrés Gámez		Secretaría General			Kennedy	X		En formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
56	Jenney Torres		Secretaría General			Kennedy	X		En formato físico
57	Derly Rodriguez		CTPD			Fontibón	X		En formato físico
58	Lilia Avella		CTPD			Engativá	X		En formato físico
59	Ricardo Lozano B		UNAD			UNAD	X		En formato físico
60	Nubia Amparo Rodríguez		JAC Antonio Nariño			Antonio Nariño	X		En formato físico
61	Nicolás Gutiérrez		SDP - OPDC			Engativá	X		En formato físico
62	Jehuar Robinson Murillo		Consejero			Santafe	X		En listado
63	Mariana Unda		Sec ambiente			Usaquen	X		En listado
64	Nicolas Amaya		UNAD			Kennedy	X		En listado
65	Marisol Vargas		Servicio Civil			Engativa	X		En listado
66	Yenni Zabaleta		Sec general			Kennedy	X		En listado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PDD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
67	Blanca Lozada		Sec general			Suba	X		En listado
68	Pamela Tamara		Sec general			Chapinero	X		En listado
69	Oscar Ivan Chiquillo		Trasmilenio			Suba	X		En listado
70	Catalina Sanchez		SDMujer			Engativa	X		En listado
71	Diana Flechas		Sec seguridad			Suba	X		En listado
72	Sergio Verano		Sec seguridad			Chapinero	X		En listado
73	Mario Aurelio Gomez		Sec general			Teusaquillo	X		En listado
74	Carlos Hernandez Arango		Consejero			Puente A	x		En listado
75	Rocio Herrera		Sec seguridad			Bosa	x		En listado
76	Isabel Ramirez		UNAD			Suba	x		En listado
77	Ana Fernanda Rojas		UNAD			Suba	x		En listado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
78	Javier Paez		UNAD			Chapinero	x		En listado
79	Andrea Ausique		UMV			Suba	x		En listado
80	Marco Fidel Useche		UMV			Suba	x		En listado
81	Hilda Lozano		Consejera			Martirez	x		En listado
82	Julio Cesar Guapacha		UMV			Engativa	x		En listado
83	Diego Forero		La Rolita			Suba	x		En listado
84	Martha Patricia Gonzalez		Sec Educacion			Suba	x		En listado
85	Arturo Suarez		Sec seguridad			Fontibon	x		En listado
86	Johanna Merchan		UMV			Teusaquillo	x		En listado
87	Andrea Lopez		IDU			Usaquen	x		En listado
88	Rene Doku		Sec general			Teusaquillo	x		En listado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
89	Luisa Castillo		Sec general			Mosquera	x		En listado
90	German Hilario		Sec general			Bosa	x		En listado
91	Jaime Urazm		Sec general			Engativa	x		En listado
92	Santiago Cardenas		Sec seguridad			Barrios Unidos	x		En listado
93	Juan Felipe Yepes		Sec general			Chapinero	x		En listado
94	Carlos Gaitan		SDMujer			Kennedy	x		En listado
95	Paula Buitrago		OAP Seguridad			Suba	x		En listado
96	Claudia Bulla		OAP IDIGER			Engativa	x		En listado
97	Sonia Milena Gil		Sec Hacienda			Fontibon	x		En listado
98	Maria Cristina Yela		Sector Deporte			Kennedy	x		En listado
99	Camilo Andres Vazquez		SDP-OPDC			Engativa	x		En listado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	DEVOLUCIÓN DEL PDD A AL CTPD POR ENTIDADES DEL DISTRITO	FECHA:	25 DE JULIO DE 2024	HORA:	2:00 PM
PROCESO:	FASE IV – PDD 2024	TEMA:	DEVOLUCIÓN DEL PPD 2024 AL CTPD POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
100	Jose Melendez Albarracin		SDP-OPDC			Ilegible	x		En listado
101	Angelica Higuera		SDP-OPDC			Engativa	x		En listado
102	Renata Rengifo Moyano		SDP-OPDC			Cundinamarca	x		En listado
103	Julian Camilo Taylor		SDP-OPDC			Zipaquirá	x		En listado
104	Diana C. Aristizabal		SDP-OPDC			Kennedy	x		En listado
105	Juan p. Serna Cardona		SDP-OPDC			Teusaquillo	x		En listado